



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICO SOCIALES
II.- La identificación del documento:	ACTA 40 (4 fojas)
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre : pág. 1,2,3,4 Trayectoria educativa: pág. 1,2,3
IV.- Fundamento legal y motivación	Art. 97 Información confidencial Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/10/2021 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/comite/tra/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 40
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día doce de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. MICHAEL DUCEY, SECRETARIO, DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, DR. JOSÉ GALINDO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ, CONSEJERA, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO HERNÁNDEZ, CONSEJERA y DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT, CONSEJERO INVESTIGADOR todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de febrero de 2020, suscrita por la Dra. Filiberta Gómez Cruz, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

-----Orden del día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.-CONVOCATORIA PROMUV POR OBJETIVOS 2020-2.-----
- 4.-EQUIVALENCIA DE MATERIAS A SOLICITUD DE LA ALUMNA N1-ELIMINADO 1
- N2-ELIMINADO 1-----
- 5.-ASUNTOS GENERALES.-----

En el tercer punto del orden del día la Directora expone que en el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 y con la finalidad de contribuir a sus programas de internacionalización e interculturalidad, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como para la vinculación y responsabilidad social universitaria, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica (CMOV) y la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP), convocó a estudiantes de licenciatura, técnico superior universitario y posgrado (Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en el Programa de Movilidad Estudiantil POR OBJETIVOS de la Universidad Veracruzana para realizar estancias académicas en organismos e instituciones nacionales e internacionales para el periodo Agosto-Diciembre 2020. Por lo que respecta a esta Convocatoria tres alumnas del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, solicitan al nivel del H. Consejo Técnico para participar.

- 1.- La Maestra N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 86 realizará una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora dentro del programa Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en la



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 40
Consejo Técnico

Ciudad de México por el periodo del 15 de agosto 2020 al 15 de octubre de 2020. Durante la estancia de investigación consultará dos repositorios institucionales: La Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán A.C. y el Archivo Histórico de la UNAM, estará bajo la asesoría N5-ELIMINADO 1, lo que contribuirá a concluir su segundo capítulo de la tesis de doctorado. Ambas Instituciones cuentan con información referente a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el periodo de Miguel Alemán como gobernador de Veracruz (1936-1939) y Presidente de la República (1946-1952), y sobre los conflictos políticos desencadenados por el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.

N6-ELIMINADO 86

N7-ELIMINADO 1

con N8-ELIMINADO 86

realizará una estancia en el tipo de movilidad nacional de asignatura en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) así como, consultar la bibliografía disponible en el CIDE, cursará el Seminario General Democracia, Representación y Ciudadanía en el Doctorado en Ciencia Política. Esta actividad está programada para llevarse a cabo durante el periodo del 4 de agosto de 2020 al 18 de diciembre de 2020. La alumna cuenta con el aval de su director de tesis: Doctor José Galindo Rodríguez y en la institución destino será recibido.

N10-ELIMINADO 86

N11-ELIMINADO 1

de N12-ELIMINADO 86

realizará una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora dentro del programa Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en la Ciudad de México por el periodo del 24 de agosto 2020 al 28 de septiembre de 2020. Durante la estancia de investigación consultará los archivos históricos institucionales, Archivo Histórico de la UNAM, Archivo General de la Nación, la Hemeroteca Nacional de México y la Biblioteca de la UNAM. Estará bajo la asesoría N13-ELIMINADO 1, lo que contribuirá a enriquecer el conocimiento sobre el manejo de las fuentes mencionadas y en la redacción de los capítulos de su trabajo de tesis doctoral. La alumna cuenta con el aval de su directora de tesis: Dra. Filiberta Gómez Cruz. El título

N14-ELIMINADO 1

N13-ELIMINADO 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 40
Consejo Técnico**

[Redacted]
Por lo que respecta al punto cuatro [Redacted] alumna de la Maestría en Ciencias Sociales, [Redacted] cursó durante el semestre agosto 2019- enero 2020, la experiencia educativa: Optativa IV en el Doctorado en Historia y Estudios Regionales, que impartió el Dr. Luis Fernando Granados Salinas, siendo equivalente a la experiencia educativa Optativa I de la Maestría en Ciencias Sociales, ambas experiencias educativas se vinculan teóricamente enriqueciendo el conocimiento de la alumna lo que contribuirá al [Redacted]

ACUERDOS:

N16-ELIMINADO 1

PRIMERO.-Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. ----- N17-ELIMINADO 86

SEGUNDO.-Se omite la lectura del Acta anterior por ser del conocimiento de todos -----
TERCERO. Por unanimidad se avala la participación de [Redacted]

[Redacted] en la Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil POR OBJETIVOS de la Universidad Veracruzana para realizar estancias académicas en organismos e instituciones nacionales e internacionales, periodo Agosto-Diciembre 2020. La alumna realizará una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en la Ciudad de México dentro del programa de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del 15 de agosto 2020 al 15 de octubre de 2020. -----

CUARTO.- Por unanimidad se avala la participación [Redacted] con [Redacted] la Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil

POR OBJETIVOS de la Universidad Veracruzana para realizar estancias académicas en organismos e instituciones nacionales e internacionales, periodo Agosto-Diciembre 2020. La alumna realizará una estancia en el tipo de movilidad nacional de asignatura en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en la ciudad de México, en el programa de Doctorado en Ciencia Política, del 4 de agosto de 2020 al 18 de diciembre de 2020. La asignatura Seminario General Democracia, Representación y Ciudadanía del programa de Doctorado en Ciencia Política, es equivalente a la experiencia educativa optativa III del programa del Doctorado en Historia y Estudios Regionales que la alumna cursa actualmente. -----

QUINTO.-Por unanimidad se avala la participación, [Redacted] con [Redacted] en la Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil

POR OBJETIVOS de la Universidad Veracruzana para realizar estancias académicas en organismos e instituciones nacionales e internacionales, periodo Agosto-Diciembre 2020. La alumna realizará una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en la Ciudad de México dentro del programa de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea del 24 de agosto 2020 al 28 de septiembre de 2020. -----

N19-ELIMI

N20-ELIMINADO 86

N22-ELIMINADO 86

N21-ELIMINAD



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 40
Consejo Técnico

SEXTO.- Por unanimidad se acuerda la equivalencia de la experiencia educativa Optativa IV en el Doctorado en Historia y Estudios Regionales, impartida por el Dr. Luis Juventino García Ruiz que cursó, la alumna de la Maestría en Ciencias Sociales N25-ELIMINADO 1 con la experiencia educativa Optativa I del programa de Maestría en Ciencias Sociales que cursa actualmente, y para efecto de tramitar ante las instancias que correspondan de la Universidad el registro de haber cursado y aprobado la experiencia educativa.-----
No hay asuntos generales.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinimos.-----


DRA. FILIBERTA GOMEZ CRUZ
DIRECTORA


DR. MICHAEL DUCEY
SECRETARIO


DR. LUIS JUVENTINO GARCÍA RUIZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO EN
HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES


DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
COORDINADOR DE LA MAESTRIA
EN CIENCIAS SOCIALES


DR. JOSÉ GALINDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS SOCIALES


DRA. BÁRBARA VALDÉS BENÍTEZ
CONSEJERA


DR. ALFREDO ZA VALETA BETANCOURT
CONSEJERO INVESTIGADOR


DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO H.
CONSEJERA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 8 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

20.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

22.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

24.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."